

REGLAMENTO DEPORTIVO DE LA “V BATALLA DE RESISTENCIA DE CLÁSICAS”

Artículo 1 - TITULO Y GENERALIDADES

Se convoca la **IIII BATALLA SUR DE EUROPA DE RESISTENCIA DE CLÁSICAS** constara de 1 carrera de 3 horas de duración bajo las siguientes normas.

Artículo 2 - LICENCIAS

Podrán participar en esta Batalla, todos los pilotos con o sin licencia homologada andaluza o nacional. La edad mínima será de 30 años cumplidos. Los pilotos que carezcan de licencia abonaran 80€ en carácter de licencia y seguro por un día.

Artículo 3 - FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

Los equipos estarán constituidos por un mínimo de 2 pilotos y un máximo de 3 pilotos. La edad mínima de los pilotos será de 30 años.

Artículo 4 - MOTOCICLETAS Y CILINDRADAS ADMITIDAS

Las motocicletas admitidas en esta Batalla, serán las especificadas en el Reglamento Técnico y agrupadas en los grupos siguientes:

Categoría **Súper Sport**: Motocicletas derivadas de serie hasta 350cc(2T) o hasta 600cc(4T)

Categoría **Fuerza Libre**: Motocicletas derivadas de serie desde 350cc(2T) o desde 600cc(4T)

Sólo se admitirá la verificación de una sola motocicleta por equipo y clase. En el caso de que una motocicleta, tras caída en el curso de los entrenamientos oficiales, sufriese daños de difícil reparación en el circuito, o problemas de funcionamiento irreparable, el Comisario Técnico podrá admitir la verificación de una segunda motocicleta.

Artículo 5 - DORSALES

Los colores y fondo serán los siguientes:

Clase	Fondo	Número
SUPERSPORT	AMARILLO	NEGRO
FUERZA LIBRE	BLANCO	NEGRO

Como norma Obligatoria la altura de los números deberá ser como mínimo de 160mm, los fondos deberán ser de un solo tono y el espacio libre alrededor de los números deberá ser por lo menos de 20mm. No se permiten números de 3 cifras, ni fuentes de difícil identificación. No pasarán verificación técnica las motocicletas que no cumplan escrupulosamente con este artículo.



Artículo 6 - SEÑALES

Los pilotos deben obedecer las señales efectuadas mediante las banderas, las luces, las instrucciones de los oficiales y los paneles que transmiten instrucciones.

Durante todo el desarrollo de la competición, los pilotos deberán observar y acatar rigurosamente las indicaciones según el reglamento general de la RFEM y los reglamentos de la FIM.

Toda infracción a esta regla será sancionada conforme a lo dispuesto en el reglamento.

Artículo 7 - FORMACION DE LA PARRILLA

Para la formación de la parrilla se tomará el mejor tiempo del piloto más rápido del equipo como referencia y se saldrá en orden descendente con respecto a estos tiempos.

En caso de empate, se resolverá a favor de quien haya rodado mayor número de vueltas en vuelta rápida, en caso de subsistir el empate, a favor de quien haya obtenido mayor número de vueltas en segunda posición y así sucesivamente.

Artículo 8 - TIEMPO MÍNIMO CLASIFICACIÓN

Por seguridad, para tomar parte en la prueba será preciso que todos los integrantes del equipo hayan dado al menos una vuelta en entrenamientos cronometrados en un tiempo inferior al mejor tiempo del primer clasificado +50%

Artículo 9 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el pago de derechos correspondiente deberán efectuarse a través de la página web de la Batalla (www.batalladeclasicas.es).

1. EN PLAZO: Hasta las 24 horas del día 20 de Junio.

2. FUERA DE PLAZO: Hasta las 24 horas del 26 de Junio. Estas inscripciones tendrán un recargo del 50%.

En ningún caso se devolverá el importe abonado salvo por suspensión de la prueba.

Los derechos de inscripción serán fijados por la Asamblea General de la Organización de la carrera y publicados en su página web.



Artículo 12 – RELEVOS

En las paradas en el box o pit lane, para relevos o cualquier otro motivo, el piloto deberá en todos los casos parar el motor de la Motocicleta. Las motocicletas deberán ser conducidas por todos los pilotos del equipo, siendo libre el orden de pilotaje.

Ningún piloto podrá rodar más de 30 minutos de forma ininterrumpida, ni menos de 20 minutos.

El incumplimiento de esta norma implicara una sanción relativa por cada 20 % o fracción.

Artículo 13 - REGLAMENTO TÉCNICO

Sera el estrictamente especificado en el reglamento técnico de la página (www.batalladeclasicas.es) de la "Batalla de Clásicas", y si surgiera alguna duda será dirimido por los oficiales de carrera en favor de la seguridad de todos los participantes de la prueba.

Artículo 15 – BRIEFIN

Todos los Jefes de Equipo y pilotos deberán asistir al briefing convocado por la Organización, donde se realizará un control de firmas. La no asistencia a este briefing será penalizada relegando al equipo 10 puestos atrás en la parrilla de salida comenzando por el equipo mejor clasificado.

Artículo 16 - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Las verificaciones administrativas tendrán lugar en la Oficina de Carrera u otro lugar designado por la organización el día de la prueba. Este trámite deberá ser realizado por todos los pilotos miembros del equipo y acompañar los siguientes documentos:

1. Copia de las inscripciones realizadas por cada equipo.
2. Licencias y DNI de cada uno de los pilotos.
3. Resguardo del ingreso en concepto de derechos de inscripción de cada piloto.
4. Una vez pasada la verificación, le será entregada la ficha de Verificación Técnica, los brazaletes identificativos, pases y los horarios previstos.

Artículo 17 - VERIFICACIONES TÉCNICAS

Las verificaciones técnicas preliminares tendrán lugar el mismo día de la prueba. Se revisarán todos los apartados especificados en el Reglamento Técnico Particular (art.13): El funcionamiento de los sistemas de puesta en marcha y pare, especialmente los extremos de cúpula, manillares, manetas, estriberas, protectores de cadena, etc. Cada motocicleta deberá llevar mínimo 3 dorsales. No se permiten números de 3 cifras. Durante el transcurso de la competición se podrán establecer de oficio cuantas verificaciones considere la Organización. Si existiesen infracciones con respecto a alguna motocicleta verificada, podrá ser sancionada a criterio de los Comisarios Deportivos. Si se encontrasen anomalías o deficiencias no fundamentales, se obligará a los participantes a solventarlas antes de volver a la carrera. Toda motocicleta no presentada a cualquier verificación técnica, prevista o designada de oficio, será considerada EXCLUIDA de la competición.

Artículo 18 - COMPORTAMIENTO EN PISTA

Queda terminantemente prohibido circular en dirección opuesta al sentido de la carrera. En caso de incidente o avería, el piloto deberá inmediatamente dirigir su motocicleta fuera de pista, a lugar donde no represente peligro alguno para el normal desarrollo de la competición, y siempre fuera de la trayectoria del resto de los pilotos.

Siempre que sea posible se dirigirá a la derecha de la pista con objeto de utilizar el vial de servicio interior. Si cuenta con material y herramientas abordo, podrá, una vez en el vial de servicio, proceder a su reparación.

En caso de que el piloto opte por dirigirse a boxees o línea de llegada (en la última vuelta) lo indicará a los oficiales de pista y utilizará los viales de servicio u otros viales de acceso rápido a los boxees (zona interior-paddock) sin superar la velocidad máxima de 60 km/hora y sin entorpecer la circulación de los vehículos de servicio.

En este caso no podrá recibir ayuda exterior de ningún tipo (incluida la Organización), bajo pena de sanción. Cuando un incidente en carrera deje una motocicleta o sus restos en lugares que conlleven un riesgo para el resto de los pilotos participantes, los oficiales de pista tomarán las medidas necesarias para retirarlos.

En pista está totalmente prohibido que cualquier persona se acerque a una motocicleta parada en el circuito, a excepción del piloto-conductor, los Comisarios Deportivos, el Director de Carrera, sus Adjuntos o los Oficiales de Pista.

En el caso que un piloto sufra una salida de pista, los Oficiales de Pista u otros Cargos Oficiales de la organización podrán facilitarle ayuda a fin de que regrese ésta, siempre que, a su juicio, las circunstancias de la carrera lo permitan y que las condiciones de la moto y del piloto lo permitan. La reincorporación a la carrera deberá realizarse por el mismo punto donde se había producido la salida. El Director de Carrera o sus Adjuntos podrán detener una motocicleta cuyo piloto haya cometido una infracción o cuyo estado pueda constituir un serio peligro para el propio piloto o para el resto de los participantes. Una bandera negra o negra con círculo naranja y el dorsal de la motocicleta mostrados en la línea de llegada indicarán al piloto que debe detenerse. Si tras dos vueltas el piloto no se detuviese en boxes, la Organización se dirigirá al Jefe de Equipo para que éste ordene el paro inmediato de su motocicleta. Los motivos de esta decisión serán debidamente comunicados al Jefe del Equipo. No está permitido colocar en las motocicletas cualquier elemento que no llevase durante la verificación técnica; ejemplo cámaras de video, etc.

Artículo 19 – COMPORTAMIENTO EN BOXES

En las paradas en el box o pit lane, el piloto deberá en todos los casos parar el motor de la motocicleta, el cual podrá ser puesto en marcha momentáneamente para pruebas o reglajes. La puerta del box de acceso a pit lane deberá permanecer siempre abierta. Todo cambio de aceite y limpieza del motor se realizará sobre un recipiente y dentro del box. Después de esta operación el Jefe de Equipo se cuidará de que el área utilizada quede perfectamente limpia.

Artículo 20 - COMPORTAMIENTO EN PIT LANE

La velocidad máxima de las motocicletas a su paso por el pit lane será de 60 km/h. Durante el desarrollo de la competición sólo podrán permanecer en los boxees y pit lane las personas debidamente acreditadas. En el pit lane está terminantemente prohibida la circulación de menores de 16 años. La Organización, de oficio o a petición de un Jefe de Equipo, podrá hacer desalojar de estas zonas a todas aquellas personas cuya permanencia no esté debidamente justificada.

Sólo se permiten las siguientes asistencias sobre la motocicleta en el área de trabajo del pit lane: operaciones de mantenimiento y reglajes externos (transmisión secundaria, cables, frenos, neumáticos). Otras intervenciones supondrán una reparación y deberán realizarse en el interior del box. En el caso de que una intervención sobre la moto suponga un derrame de líquidos, aceite o combustible sobre el suelo del pit lane, la motocicleta no podrá ser puesta en marcha hasta haber limpiado perfectamente tanto la motocicleta como la zona afectada.



Artículo 21 - REPOSTAJE DE CARBURANTE

Sera obligatorio (“como mínimo”) al menos de una vez el repostaje en la carreara, de cada una de las motocicletas participantes. El incumplimiento de esta norma implicara la sanción de 4 minutos, sumados al tiempo final en la clasificación. En las operaciones de repostaje solo podrán participar 2 personas, sin contar los pilotos que suban o bajen. Quedan prohibidos embudos, bidones sin boquilla de seguridad de llenado rápido y aquellos sistemas de repostaje que, a juicio de los oficiales de pit lane, puedan originar situaciones de peligro para sus propios usuarios y para el resto de equipos.

La utilización de bidón de gasolina con boquilla de llenado rápido será la única forma de repostaje permitida. La frecuencia en los repostajes es libre, pero la detención de “3 minutos” es obligatoria.

La operación de repostaje deberá realizarse por todos los equipos “EN LA ZONA DESIGNADA” por la organización. Todo repostaje fuera de esta zona será sancionado.

Durante la operación de repostaje, la motocicleta deberá tener el motor parado y estará situada sobre caballete central de manera que permanezca estable verticalmente sin necesidad de ayuda.

El piloto no puede estar sobre la motocicleta. Las operaciones de repostaje y las de mantenimiento, limpieza o reparaciones no podrán llevarse a cabo simultáneamente. Durante el repostaje todos los miembros del equipo deben estar a 2 metros de la motocicleta excepto las dos personas encargadas de la operación.

La operación de repostaje durara obligatoriamente 3 minutos, que cada equipo será el encargado de controlar. Está expresamente prohibido el repostaje mediante el cambio de depósito.

Para la operación de repostaje es recomendable la utilización de ropa ignífuga. La cantidad máxima de combustible almacenado en el interior del depósito de repostaje será de 20 litros, si es de más, cada equipo marcara con una línea de máximo. Si está mal señalizado será penalizado.

Artículo 22 - PASO DE SALIDA A PISTA

El paso de salida a pista será definido por el Director de Carrera y marcado por una línea blanca.

Está **terminantemente prohibido rebasar o pisar la línea blanca que separa la salida del pit line con la pista.** El final de la línea blanca significará el final del paso de salida a pista y es el punto donde empieza la pista de competición. Los pilotos deberán permanecer dentro de las marcas definidas por la pintura del paso de salida a pista, respetando cada carril hasta rebasar el final de la línea blanca, durante todas las sesiones (entrenos y carrera). Las infracciones a esta norma pueden ser sancionadas de forma inmediata con una advertencia o penalización/es por la reincidencia.

En el caso de los pilotos que circulan a velocidad reducida por la pista para dirigirse a la zona de boxes, por algún tipo de avería, o simplemente para entrar en pit line, deben levantar siempre el brazo izquierdo para indicar a los demás su situación o sus intenciones de dirigirse hacia el pit line, circulando lo más separados posible de la zona ideal de trazada.

Los pilotos deben conducir de una manera responsable que no represente ningún peligro para los demás competidores o participantes, tanto en la pista como en la zona de boxes.

Toda infracción a esta regla podrá ser sancionada con: segundos de penalización - pérdida de posiciones – paso por el pit-lane - penalización en vueltas.



Artículo 23 – PROCEDIMIENTO DE SALIDA (motores en marcha)

La salida será tipo Le Mans. Todas las motocicletas clasificadas para tomar la salida, con el piloto designado a tal efecto, deberán acceder a la pista para vuelta de reconocimiento y ocupar su posición. Una vez en línea de salida, están totalmente prohibidas las reparaciones o reposición de carburante.

Todas las motocicletas no provistas de sistema de arranque se relegaran al final de la parrilla.

Toda motocicleta que no se mantenga el motor a ralentí se relegara al final de la parrilla.

Un piloto o mecánico del equipo deberá permanecer como ayudante junto a la motocicleta desde el cartel de 1 minuto para la vuelta de calentamiento hasta la salida de la prueba. El ayudante podrá sostener la motocicleta únicamente por la parte posterior de la misma, sin que en ningún caso su posición sobrepase el asiento del conductor, pero no podrá ayudar en la puesta en marcha de la misma ni pisar la pista después de dar la salida. Cada piloto deberá poner el motor en marcha e iniciar las vueltas de calentamiento. En caso de no haber podido iniciar la vuelta de calentamiento, deberá entrar en boxees por la salida de pit lane a pista (en todos los casos con motor parado). Posteriormente, podrá tomar la salida retardada. Después del paso de la totalidad de las motocicletas por delante del final de pit lane, se dará una salida retardada con semáforo verde a los pilotos que estén esperando. Si un piloto tiene problemas mecánicos, deberá dirigirse inmediatamente a su box.

Queda estrictamente prohibido situarse en parrilla de salida con la intención de retrasar la salida.

La salida de cada prueba será dada mediante semáforo, **(Rojo/Apagado)**

Cada piloto deberá correr hasta su motocicleta, **(motor en marcha / en punto muerto)** e iniciar la carrera. Si un piloto está en movimiento o no se encuentra delante de su motocicleta en el lado opuesto de la pista en el momento de la salida, será sancionado.

El ayudante sólo puede sostener la motocicleta por la parte de atrás.

Toda ayuda exterior está prohibida bajo penalización.

Después del paso de la totalidad de los componentes de la parrilla por delante del final del pit lane, se dará una salida retardada con semáforo verde a los pilotos que estén esperando.

Todas las infracciones serán comunicadas lo antes posible a los Jefes de Equipo.

En el momento de inicio de la vuelta de calentamiento, todo el personal que acompaña a los equipos abandonara el muro y la zona de pit line.

Está terminantemente prohibido que ningún mecánico, ni ayudante, ni piloto, ni jefe de equipo, ni ningún personal “excepto los oficiales de carrera”, permanezcan junto al muro de Pit line durante la salida.



Artículo 24 - LLEGADA

Cuando se cumpla el tiempo previsto para la carrera, el Director de Carrera mostrará la bandera a cuadros, a partir del paso de la moto que se encuentre en cabeza.

Los pilotos que franqueen la línea de llegada una vez finalizada la carrera, deberán efectuar todavía una vuelta completa a la pista a velocidad moderada sin detenerse salvo en caso de avería.

Seguidamente conducirán inmediatamente sus motocicletas al parque cerrado, donde permanecerán estacionadas a disposición de los Comisarios Técnicos para su verificación, prohibiéndose cualquier manipulación de la motocicleta desde el momento de la llegada de carrera hasta su salida del parque cerrado. El parque cerrado estará claramente señalizado.

Artículo 25 - INTERRUPCIÓN DE LA CARRERA O DE LOS ENTRENAMIENTOS

Cuando fuera necesario interrumpir la carrera o los entrenamientos a causa de una obstrucción de la pista por un accidente, o a causa de las condiciones atmosféricas u otras razones que hicieran imposible su continuación, el Director de Carrera ordenará que una bandera roja sea desplegada en la línea de salida. Simultáneamente, otras banderas rojas serán desplegadas en todos los puestos de Comisarios de Pista y la luz roja será encendida en el semáforo de salida de pit lane. La decisión de parar la carrera o los entrenamientos puede ser tomada únicamente por el Director de Carrera.

Cuando la señal de parar la carrera ha sido dada: Todos los pilotos reducirán su velocidad, estando prohibido adelantar bajo pena de exclusión. Todos los participantes deben tener en cuenta que:

- 1) Otros pilotos o vehículos de intervención podrán encontrarse en la pista.
- 2) El circuito puede encontrarse completamente bloqueado u obstruido a causa de un accidente.
- 3) Las condiciones atmosféricas habrán podido convertir el circuito en intransitable a gran velocidad.

Durante los entrenamientos, todos los pilotos regresarán lentamente a sus boxees respectivos, y las motocicletas que hayan quedado abandonadas en el circuito serán recuperadas y transportadas al paddock para ser entregadas a los equipos. Durante la carrera, todos los pilotos deberán volver lentamente a la parrilla, al pit lane o al parque cerrado, según las instrucciones de los Comisarios de pista, sabiendo que la clasificación de la carrera hasta ese momento será la clasificación del final de la vuelta anterior a aquella en el transcurso de la cual ha sido dada la señal de parada, incluyendo las eventuales penalizaciones en tiempo en las que hubieran incurrido los participantes durante el desarrollo de la carrera. El procedimiento a seguir varía según el número de vueltas completas que hayan sido efectuadas por el líder de la carrera antes de que la señal de parada sea dada.

CASO A: Menos de tres vueltas completas. Se dará inicio a una nueva salida. Para el nuevo comienzo será una carrera completamente nueva por lo que se aplicarán las posiciones inicialmente previstas en entrenamientos. No se otorgaran puntos ni clasificación a las vueltas iniciales.

CASO B: Tres vueltas completas o más, pero menos de los dos tercios del tiempo de duración total de la carrera. Se dará salida a una nueva carrera desde el Pit-Lane, todas las motocicletas colocadas tras el Safety Car, ("en la misma posición que rodaban en carrera en el momento de ser interrumpida"). Se dará una vuelta (" o dos") de calentamiento tras el Safety Car, "cuando este abandone la pista", comenzara de nuevo la carrera.

"No se podrá adelantar hasta rebasar la primera curva"

La nueva carrera durara hasta completar el tiempo restante del previsto inicialmente. Solamente podrán tomar la nueva salida los pilotos clasificados en la primera carrera. Para ser clasificado en la nueva salida el piloto debe haber entrado en el Pit-lane, pilotando o empujando su motocicleta, en los siguientes 5 minutos después de que la bandera roja fue mostrada en la interrupción de carrera.

La clasificación completa se establecerá combinando las 2 clasificaciones parciales obtenidas según el principio vueltas/tiempo.

CASO C: Cuando se han cubierto dos tercios o más del total del tiempo de la carrera. Los pilotos se dirigirán directamente hacia el parque cerrado, y la carrera se considerará terminada. Los resultados serán tomados en base al último paso por meta donde el líder y el resto de pilotos en la misma vuelta que el líder hayan finalizado una vuelta completa antes de que se haya mostrado la bandera roja. Los pilotos que no regresen por "pit-lane" a los mandos de su motocicleta dentro de los 5 minutos que siguen a la presentación de la bandera roja no estarán clasificados.

Si una carrera es suspendida a causa de los casos previstos en el presente artículo **sin poder reiniciar una segunda salida**, no se atribuirá ningún punto en el caso A, la mitad en el caso B y la totalidad de puntos en el caso C.

Artículo 26 – NEUTRALIZACIÓN

Si durante la carrera se produjese un incidente (condiciones atmosféricas, accidente grave o cualquier otra causa) que comprometiera la seguridad, o hiciese imposible el desarrollo normal de la misma, el Director de Carrera podrá decidir la neutralización utilizando un vehículo de seguridad (Safety Car). Cuando este vehículo entre en pista, y a partir de ese momento, en los puestos de control se mostrará bandera amarilla agitada y/o el cartel con la indicación "S C". El vehículo de seguridad, con sus rotativos destellantes encendidos, se incorporará al circuito siempre desde la salida del pit lane, sin importar dónde se encuentra el líder de la carrera. Todos los pilotos se alinearán detrás del vehículo de seguridad. Todo adelantamiento está prohibido.

Durante la intervención del Safety Car, las motocicletas en carrera podrán detenerse en sus boxees, pero sólo podrán volver a la pista en los espacios de tiempo en que el semáforo de final de pit-lane se encuentre con luz verde. El semáforo solo permanecerá encendido en verde durante breves instantes (unos 10") tras el paso del último participante que se encuentre en la fila que sigue al Safety Car. Cuando el Director de carrera considere que las causas que originaron la neutralización han sido solucionadas, ordenará al Safety Car retirarse. Los pilotos **no podrán adelantar** hasta rebasar por primera vez la curva de final de recta y solo una vez que el Safety Car abandone la pista. Todo el tiempo y las vueltas cubiertas mientras se encuentra el vehículo de seguridad en pista contarán para la clasificación de la carrera.

Artículo 27 - PENALIZACIONES

Corresponde al Jurado o al Director de Carrera sancionar las infracciones del presente reglamento, Códigos Deportivos o Reglamentos Técnicos de la FIM o de la RFME cometidas por los participantes o miembros de los equipos, así como determinar la gravedad de las mismas.

Las sanciones aplicables podrán ser: Advertencias, penalizaciones en tiempo, descuento de vueltas de carrera, exclusión, o desclasificación.

Un mal comportamiento de los acompañantes o mecánicos en boxees o pit-lane será siempre responsabilidad del equipo, y por tanto sancionable.



Penalizaciones:

Art /Infracciones/Sanciones/Reincidencias

- 6/ Adelantar con señales de peligro/30 segundos/Exclusión
 - 6/ No hacer caso a la bandera negra/Exclusión
 - 9/ No comunicar las reparaciones o cambios de piezas/Advertencia/1 vuelta
 - 10/ No portar los brazaletes o pulseras/Advertencia/Exclusión
 - 15/ No asistir al briefing pre-carrera/10 puestos atrás en la parrilla de salida.
 - 16/ No superar las verificaciones administrativas/Exclusión
 - 17/ No presentarse a las Verificaciones Técnicas/Exclusión
 - 17/ No superar las verificaciones técnicas/Exclusión
 - 18/ Conducta antideportiva/Advertencia/Exclusión
 - 18/ Circular en sentido inverso al de carrera/Exclusión
 - 18/ No respetar el límite de velocidad en los viales/1 vuelta/Exclusión
 - 19/ No mantener el orden y la limpieza en pit lane y box/Advertencia/1 vuelta
 - 20/ No respetar el límite de velocidad en pit lane/Advertencia/1 vuelta/Exclusión
 - 20/ Más de 5 personas en el pasillo de señalización/Advertencia/30 segundos
 - 20/ Mantener el motor en marcha en las paradas en box/Advertencia/1 vuelta
 - 21/ Incumplir los tiempos de relevos/1 vuelta por cada 20 % o fracción.
 - 21/ Repostar sin parar el motor/1 vueltas/4 vueltas
 - 21/ Repostar fuera de las zonas asignadas/2 vueltas/Exclusión
 - 21/ No repostar durante la competición / 4 minutos
 - 22/ Pisar o rebasar la línea que delimita la salida del pit line/Advertencia/10 segundos/1 vuelta
 - 23/ Arrancar la motocicleta con baterías adicionales/1 vuelta
 - 23/ Piloto en movimiento o fuera de lugar en la salida/10 segundos.
 - 23/ Recibir ayuda no autorizada en la salida/30 segundos.
 - 23/ Miembro del equipo que pise la pista tras apagar semáforo de salida/10 segundos.
 - 26/ Adelantar al Safety Car durante las neutralizaciones/2 vueltas/Exclusión
 - 26/ Adelantar o no circular en línea detrás del Safety Car/2 vueltas/Exclusión
- El Jurado se reserva el derecho de aumentar las sanciones en función de la reincidencia en las mismas y de gravedad de la infracción.



Artículo 29 - CLASIFICACIONES FINALES

La clasificación se establecerá en orden al mayor número de vueltas completadas, y en caso de empate, el orden de entrada en meta. Será condición ineludible para clasificarse rebasar la línea de meta dentro de los 5 minutos siguientes después de haberse mostrado la bandera a cuadros.

En caso de final prematuro de la carrera, la clasificación será establecida en base al último paso completo de todos los pilotos siempre que entren por sus medios en el parque cerrado. En el caso de que varias motocicletas, al término de la carrera, se encuentren en la misma vuelta, la clasificación se establecerá teniendo en cuenta el orden de paso de los participantes en la vuelta completa precedente al cumplimiento del tiempo total. Los pilotos que no regresen por "pit-lane" a los mandos de su motocicleta dentro de los 5 minutos que siguen a la presentación de la bandera de cuadros no estarán clasificados.

La clasificación final será considerada oficial en el momento que sea aprobada por el Jurado y publicada en el tablón oficial de anuncios.

Artículo 31 - SUSPENSION O APLAZAMIENTO

La Organización se reserva el derecho, si circunstancias excepcionales le obligaran a ello, a suspender o aplazar la prueba, sin obligación de indemnización a los participantes, devolviéndose los derechos de inscripción a éstos, a excepción de aquellos que estuvieran conformes con una segunda fecha señalada, dando cuenta a la Organización y a la Federación sobre dichas circunstancias.

Artículo 32 - RECONOCIMIENTOS A PILOTOS

En la V BATALLA DE RESISTENCIA DE CLÁSICAS, se realizará una ceremonia de entrega de premios para la clase 250cc.(4T), Supersport y otra para la de Fuerza Libre. Los reconocimientos que la Organización otorga para la clasificación final de esta Batalla, serán los siguientes:

Vencedor Trofeo y Obsequio
2º Clasificado Trofeo y Obsequio
3º Clasificado Trofeo y Obsequio



Artículo 33 - ACEPTACIÓN y RENUNCIA

Los equipos, Jefes de Equipo y pilotos, por el hecho de tramitar su inscripción, asumirán el perfecto conocimiento del presente reglamento, así como su total aceptación, sometiéndose a todas las decisiones y sanciones adoptadas por la FAM, el Jurado y la Organización.

Independientemente de las prescripciones del Código Deportivo de la FIM, los equipos y pilotos, por el sólo hecho de participar, renuncian a todos los derechos de recurso contra la Organización, sus representantes, oficiales, etc., ya sea por arbitraje, ante un tribunal, o por alguna otra causa no prevista en el Código FIM, por todos los daños a los que podrían estar expuestos como consecuencia de todo acto u omisión por parte de la Organización, sus representantes u oficiales, en la aplicación de estos reglamentos o de aquellos que podrían establecerse a continuación, o por las causas que pudieran derivarse.